

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 2 4

**AGENCIA PÚBLICA DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Vivienda

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MEMORIA EXPLICATIVA



El Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana, de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos, además de las funciones propias tanto de promoción como de conservación, gestión y mantenimiento de viviendas y de rehabilitación en cualquiera de sus vertientes, realiza también labores de regeneración urbana vinculadas a la ocupación y el uso de espacios de carácter social que permiten, una vez integrados y modernizados en el entorno urbano, una mejora de las condiciones de vida de los vecinos.

Este enfoque se enmarca en el propio desarrollo legislativo tanto estatal como autonómico que da un sentido amplio al concepto de regeneración urbana.

En este sentido, aunque siempre al amparo de encargos específicos recibidos desde el Excmo. Ayuntamiento, esta Agencia, dada su especialización en materia de regeneración y rehabilitación urbana y dadas las competencias incluidas en sus estatutos, puede intervenir de manera ágil en la realización de actuaciones, en muchas ocasiones de moderada cuantía, que mejoran el entorno de las promociones que gestiona o en aquellas barriadas en que, por sus especiales circunstancias, actuaciones centradas exclusivamente en materia de vivienda dejarían incompleta la labor de regeneración.

Estas labores se realizan en estricta coordinación con las Área Municipales que proponen su desarrollo de forma que se consigue de esta manera una aportación multifocal en la mejora de las condiciones de vida de las barriadas de la ciudad.

Siendo exigible por la normativa vigente en materia presupuestaria la presentación anual de un Plan de Inversiones, el mismo se ha elaborado y forma parte del expediente del Presupuesto para el ejercicio 2024.

No obstante, este documento, en el presente ejercicio se sigue estimando conveniente, después de las reuniones mantenidas con los responsables del Área Económica Municipal y la Intervención General, acompañar a dicho expediente el presente Plan de Regeneración Urbana donde se desglosan una serie de actuaciones que, formando ya parte del documento de Plan de Inversión legalmente exigible, se desglosan más detalladamente en este documento.

Este Plan, sobre el que en su caso recaerá aprobación conjunta con el Presupuesto Anual de esta Agencia, se desarrollará con recursos procedente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y, en aquellos casos en que así sea necesario o en los que la vinculación de la actuación con promociones desarrolladas anteriormente por el IMV así lo exijan, con fondos propios de esta Agencia.



Código Seguro De Verificación	xvLhVJbkN1PkE7gluHMwaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	31/10/2023 12:54:04
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xvLhVJbkN1PkE7gluHMwaw==		





El detalle de las actuaciones que forman parte de este Plan de Regeneración Urbana para el ejercicio 2024 es el siguiente:

PROYECTO DE URBANIZACIÓN MANZANA VERDE 10.000,00

Esta previsión está destinada a los primeros estudios y análisis sobre el tratamiento de esta parcela dedicada a un futuro desarrollo urbanístico y que, con carácter previo, requiere el proceso de traslado de los Servicios Operativos de este Excmo. Ayuntamiento que actualmente se ubican en dicha parcela.

NUEVAS INSTALACIONES SERVICIOS OPERATIVOS 88.216,40

En concordancia con el anterior proyecto de gasto, se continúa en este ejercicio las labores de reubicación de los Servicios Operativos municipales que actualmente ocupan la parcela en la que se va a desarrollar el proyecto de la manzana verde. Comprende cantidades destinadas a la contratación de los honorarios profesionales requeridos en la actuación.

LOCAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS HUELIN 94.947,40

Con esta actuación se pretende adecuar un local municipal en el barrio de Huelin para utilización por los servicios sociales comunitarios.

REHABILITACION EDIFICIO PARA C.I. CANOVAS DEL CASTILLO 10.000,00

Esta actuación supone la renovación de una zona degradada de la ciudad situada en el entorno de calle Carretería y que tiene como destino la adecuación de una serie de edificaciones que se pretende destinar a un centro de interpretación, cultural, educativo o social dedicado a la figura de D. Antonio Cánovas del Castillo.

ACTUACIÓN DE REGENERACIÓN URBANA PARA LA CONSTRUCCIÓN MUSEO DEL VIDRIO Y CERAMICA MALAGUEÑA 10.000,00

Esta actuación supondrá la renovación de una zona degradada de la ciudad situada en el entorno de calle Dos Aceras y que tiene como destino la



Código Seguro De Verificación	xvLhVJbkN1Pke7gluHMwaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	31/10/2023 12:54:04
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xvLhVJbkN1Pke7gluHMwaw==		





adecuación de una serie de edificaciones que se pretende destinar a Centro de Interpretación del Vidrio y la Cerámica Medieval de Málaga.

REHABILITACION Y REFORMA MODULO DE MAYORES C.P. SALVADOR RUEDA 30.000,00

Actuación de rehabilitación de unas instalaciones colindantes al colegio indicado que actualmente tienen uso de centro de mayores y que requiere una mejora en sus instalaciones para facilitar su uso en condiciones adecuadas a la población a la que va dirigida.

REHABILITACIÓN EDIFICIO AYUNTAMIENTO PASEO DEL PARQUE 320.000,00

Con esta dotación se pretende realizar actuaciones de reforma en Casa Consistorial, así como dos medidas para la mejora de la eficiencia energética del edificio.

REHABILITACIÓN CENTRO EDUCACIÓN PERMANENTE CEPER CAPUCHINOS 50.000,00

Actuación que contempla la rehabilitación de este centro incluyendo la dotación de un ascensor.

REHABILITACIÓN EDIFICIO EQP. C/. PABLO BRUNA J.M.D. TEATINOS 400.000,00

Actuación que contempla la rehabilitación de este edificio en estado inacabado para uso público del distrito Teatinos.

REHABILITACION HACIENDA QUINTANA. NAVE PARTICIPACIÓN CIUDADANOS 10.000,00

Para la contratación de los honorarios profesionales necesarios para la posterior rehabilitación de una nave aledaña al edificio principal situada en esta finca y cuya ocupación está prevista para el Área de Participación Ciudadana.



Código Seguro De Verificación	xvLhVJbkN1PkE7gluHMwaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	31/10/2023 12:54:04
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xvLhVJbkN1PkE7gluHMwaw==		





**REHABILITACION HACIENDA QUINTANA. SEDE
FEDERACION P. VERDIALES 10.000,00**

Actuación prevista para la rehabilitación de la edificación contenida en esta finca y cuyo destino es de sede de la Federación de pandas de Verdiales, así como de otras entidades culturales relacionadas con los verdiales.

**REHABILITACIÓN PABELLÓN DEL EJIDO PARA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE MÁLAGA. FASE 2 Y 3- HONORARIOS
PROFESIONALES 31.235,97**

Dotación para la contratación de honorarios profesionales necesarios para la ejecución de la segunda y tercera fase de las obras de rehabilitación de parte del pabellón del Ejido destinadas a actividades filarmónicas.

**REHABILITACION EDIFICIO HOSPITAL NOBLE - ENTREPLANTA
NORTE 25.000,00**

Contratación de honorarios profesionales relacionados con actuación a desarrollar en la entreplanta norte del edificio Hospital Noble, para albergar en un futuro dependencias municipales.



REHABILITACIÓN OFICINAS C/. PALESTINA 42.363,50

Obras de adecuación de entreplanta de edificio sito en calle Palestina para albergar oficinas de uso administrativo municipal.

REHABILITACIÓN EDIFICIO EN C/. NOSQUERA 9 Y 11 208.144,26

Actuación correspondiente a honorarios y primera anualidad de las obras de rehabilitación en edificio de propiedad municipal sito en calle Nosquera 9 y 11.

REHABILITACIÓN PABELLON EL EJIDO OFM. FASES 3-OBRAS 10.000,00

Dotación para la ejecución de la tercera fase de las obras de rehabilitación de parte del pabellón del Ejido con la que se pretende finalizar la adecuación del mencionado edificio con destino a actividades filarmónicas.

Código Seguro De Verificación	xvLhVJbkN1Pke7gluHMwaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	31/10/2023 12:54:04
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xvLhVJbkN1Pke7gluHMwaw==		

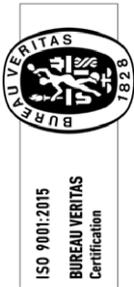




Totalizan todas estas actuaciones de inversión en bienes propiedad del Ayuntamiento de Málaga **1.349.907,53 euros**. En el Plan de Inversiones de este IMV para el ejercicio 2024 se detallan estas actuaciones en la partida económica 65000 que se denomina Inversiones Gestionadas Para Otros Entes Públicos y que se dota con todas estas actuaciones de acuerdo a las indicaciones realizadas por la Intervención General Municipal.

Málaga, a la fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE,
Fdo.: José María López Cerezo.



Código Seguro De Verificación	xvLhVJbkN1Pke7gluHMwaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	31/10/2023 12:54:04
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xvLhVJbkN1Pke7gluHMwaw==		

